essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS N° 90/2013
CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2013 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE EQUIPOS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA LA PLANTA EN SAN BERNARDINO".-
HORA DE APERTURA: 14:10 HORAS.

25 OCT. 2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las catorce diez horas del día viernes veinte y cinco de octubre del año dos mil trece, en la Sede Central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. "ESSAP S.A.", se da inicio al Acto de Apertura de Sobre de Oferta presentado en el marco de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2013 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE EQUIPOS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA LA PLANTA EN SAN BERNARDINO", de acuerdo a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto N° 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada ley".

Se encuentra presente en este acto, el Lic. Francisco Torres – Asesor de la Unidad Operativa de Contratación quien representa en este acto a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

La empresa que presentó oferta en este acto, es:

- AQUA GROUP S.A.

En el acto de apertura de sobre de la presente CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, el representante de la **ESSAP S.A.** verifica la oferta y la documentación de carácter sustancial, sin perjuicio de que posteriormente alguna oferta pueda ser rechazada por algún defecto u omisión.

No existen observaciones que mencionar sobre las documentaciones de carácter sustancial que fueron presentados en este acto. Sin observaciones que consignar.

La oferta presentada se detalla en la siguiente Planilla Comparativa de Precios:

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	AQUA GROUP S.A.	Gs. 4.532.595.226

ESSAP S.A. tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, garantías y otros que sean del caso.

A fin de facilitar el examen para la evaluación y comparación de las **Ofertas, ESSAP S.A.** podrá a su discreción, solicitar a cualquier **OFERENTE** las aclaraciones pertinentes, En la solicitud de aclaración, no se pedirán, ofrecerán ni permitirán cambios en los aspectos sustanciales de la **Oferta.**

Seguidamente, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 14:30 hs., firmando el funcionario interviniente de la **ESSAP S.A.**

Lic. Francisco J. Torres V.
Unidad Operativa de Contrataciones